


Ante el riesgo de Coronavirus, nos cuidamos entre todos

 20/03/2020



Aguas Cordobesas informa que, de acuerdo a la disposición del Gobierno Nacional, la atención al público en las oficinas comerciales se encuentra suspendida y se han reforzado los canales de atención telefónica y virtual donde podrán hacer sus gestiones y solicitar asistencia técnica. Asimismo, informamos que el resto de los sectores se encuentran trabajando con la menor cantidad de personal y se han priorizando las áreas esenciales para garantizar la continuidad y calidad del servicio.

Solicitamos a la comunidad que hagan un uso racional del agua potable, utilizándolo fundamentalmente para actividades de alimentación, higiene personal y de las instalaciones. Se recuerda que, ante la pandemia del

Covid-19, el aseo personal y de los espacios, como así también una buena hidratación, son fundamentales. En ese sentido, el agua es un valioso recurso que se debe cuidar, evitando el derroche arreglando pérdidas y goteos de canillas; minimizando el lavado de autos o veredas y optimizando el riego con la utilización de regadera, temprano por la mañana o al anochecer para evitar que se evapore.

Asimismo, recordamos los canales de atención al cliente para que realicen sus gestiones sin salir de su casa:

- El servicio de atención telefónica gratuito **0800 800 2482** para abonar facturas vigentes y vencidas; realizar cualquier trámite o consulta;
- **Espacio Clientes** en el sitio web de la empresa www.aguascordobesas.com.ar para gestiones Online, donde podrán consultar su estado de cuenta; abonar sus facturas vigentes; actualizar y pagar su deuda; adherirse a factura digital; actualizar datos, cambiar la titularidad del inmueble, solicitar asistencia técnica; adherirse al débito automático, entre otros. Asimismo, se encuentra disponible el chat on line de 8 a 19 hs para resolver cualquier inquietud.
- La **APP Aguas Cordobesas**, disponible en forma gratuita en [Play Store](#) y [App Store](#), con la que podrán consultar su estado de cuenta; recibir notificaciones del servicio sobre la/las Unidades de Facturación vinculadas; adherirse al servicio de factura digital, solicitar asistencia técnica por pérdidas de agua; cierre de llave maestra; señalización y limpieza de obras civiles, reparación de veredas y calzadas, entre otros.

Por otro lado, para los Jubilados y Pensionados se ratificó en forma automática la vigencia por un año de los Descuentos vigentes.

Aguas Cordobesas continúa trabajando con el mismo compromiso de siempre para garantizar un servicio de calidad tan esencial para la comunidad. También es necesaria la colaboración de todos los usuarios en el cuidado del recurso y de la salud de todos.